



CURSO ELEARNING CIERRE CONTABLE

Obtén la información necesaria para realizar correctamente el cierre contable del ejercicio, para realizar con eficacia y eficiencia el cierre fiscal y optimizar la gestión del impuesto sobre sociedades, teniendo conocimiento de las áreas más problemáticas y su tratamiento contable. Bonificable por FUNDAE.

 **Ponente:** Gregorio Labatut Serer

 **Cuándo:** 3 mayo 2024

 **Duración:** 30

 **Precio:** 352 € + 21 % IVA

 **Puntos:** 38

Este curso es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/curso-elearning-cierre-contable-c1879>

PRESENTACIÓN

1. Obligaciones contables.

1. Formulación y depósito.
2. Sociedades inactivas.
3. Responsabilidades y delito contable.
4. Modelos de Cuentas Anuales y límites.

2. Operaciones de cierre contable.

1. Tesorería.
2. Partidas en moneda extranjera.
3. Existencias e inventario.
4. Corte de operaciones.
5. Inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e intangible.
6. Amortizaciones
7. Deterioros.
8. Subvenciones, donaciones y legados.
9. Instrumentos financieros.
10. Arrendamientos financieros y operativos.
11. Regularizaciones y reclasificaciones.
12. Determinación del resultado antes de impuestos.

3. Operaciones más problemáticas con posibles repercusiones fiscales.

1. Hechos posteriores.
2. Amortizaciones y deterioros. Distintos métodos de amortización.
3. Registro del IVA y de las retenciones.
4. Periodificaciones de gastos e ingresos.
5. Gastos e ingresos de ejercicios anteriores. Tratamiento de los errores, cambios de criterio y cambio en las estimaciones.
6. Pasivos ficticios y operaciones con los socios. Subvenciones de los socios. Cuentas corrientes con socios y administradores.
7. Tratamiento contable de las operaciones vinculadas.

4. Registro contable del Impuesto sobre sociedades.

1. Tratamiento de las diferencias entre la contabilidad y la fiscalidad.
2. Diferencias permanentes y temporarias.
3. Activos y pasivos por impuestos diferidos.
4. Limitación al reconocimiento de activos por impuestos diferidos. Reconocimiento de bases imponibles negativas.

CONTENIDOS

Para realizar correctamente el cierre fiscal es necesario realizar previamente el cierre contable. Para ello, hay que tener un conocimiento profundo tanto de las operaciones habituales del cierre como todas aquellas novedades normativas y de criterios del ICAC que se han producido a lo largo de este ejercicio y además las repercusiones que ha podido tener en la empresa la crisis del Covid-19.

Objetivos:

- Justificación de cuál es el tratamiento contable de las operaciones de cierre.
- Describir las diferencias más importantes incorporadas en el cierre contable. Diferencias con el tratamiento dado hasta el presente ejercicio.
- Estudio de las cuestiones clave del cierre.
- Efectos e impacto en las Cuentas Anuales.
- Aspectos más polémicos de las normas contables.
- Posibles discrepancias con la norma fiscal.
- Casos prácticos.

Dirigido a:

Directores financieros de las empresas, asesores fiscales, contables y auditores de cuentas. Cualquier empresa interesada en la contabilidad de las empresas y en el cierre contable del ejercicio.

MÁS INFORMACIÓN

Metodología:

- Este curso se realiza mediante la modalidad e-learning, a través de nuestra sencilla plataforma de aprendizaje.
- La carga lectiva del curso es de **30 horas**.
- El plazo para la realización del curso es de **1 mes**, desde el momento del inicio de la convocatoria (según calendario de la convocatoria). El estudio se planificará por el propio alumno durante el periodo de duración de la matrícula, quien podrá libremente establecer su ritmo de estudio.
- Con independencia de ello, el alumno **podrá recurrir al tutor** para cualquier consulta relacionada con el curso y sus contenidos, así como para que le ayude en la confección de un plan de trabajo y realización de las actividades de evaluación del curso.
- Convocatorias: **mensuales**

Evaluación:

- Para superar el curso debes **completar el estudio de todos los materiales interactivos** y, posteriormente, **superar el ejercicio de evaluación**, todo ello dentro del plazo de realización del curso.
- El ejercicio de evaluación consiste en **10 preguntas de opción múltiple (tipo test)** en las que una sola de las opciones es correcta.
- Para superar el ejercicio deberás obtener una **calificación superior a 7,5 puntos**. Dispondrás de **5 intentos** para realizarlo.
- Cuando superes el ejercicio de evaluación podrás descargar el certificado de superación del curso.

Bonificación:

Si no sabes cómo realizar la bonificación de la formación, puedes hacerla mediante la Oficina Técnica que hemos seleccionado, GM INTEGRAL RRHH.

Recuerde que para poder bonificar un curso el alumno debe realizar el **75% de los contenidos y los test** y conectarse, al menos, un **75% de las horas totales** del curso. Si el curso tiene un único test el requisito será a realización de dicho test de evaluación.

Tutorías:

- Durante el plazo de desarrollo del curso podrás consultar a tu tutor cualquier duda que tengas sobre los temas objeto de estudio, a través de la mensajería de la plataforma.
- El tutor realizará el seguimiento de la evolución de tu aprendizaje y te indicará los refuerzos que fueran necesarios para que cumplas los objetivos del curso.

Materiales:

Los materiales del curso se componen de:

- **Manual del alumno:** En él se te facilita información sobre el funcionamiento de la plataforma y sus herramientas, así una orientación clara sobre los aspectos generales y administrativos del curso (por ejemplo, cómo contactar con el tutor o cómo debes enviar los ejercicios de evaluación)
- **Guía didáctica:** la finalidad de este documento es orientarte sobre lo que se pretende obtener con el estudio de los diferentes temas del curso y cuál es la mejor manera de enfocar tu estudio.
- **Contenidos de los temas:** Elaborados por un experto en la materia, con un carácter marcadamente práctico y con numerosos recursos prácticos para facilitar su comprensión.
- Los contenidos del curso son interactivos y favorecen el aprendizaje mediante la continua participación en los mismos de quien cursa esta formación, por ejemplo mediante preguntas de autoevaluación incluidas a lo largo de los materiales, accesos a normativa, jurisprudencia y doctrina, consideraciones, realizadas por el autor, recuerdas, etc.
- **Ejercicio de evaluación:** que será corregido automáticamente por la plataforma y revisados por tu tutor, quien te informará de los aspectos a reforzar en tu aprendizaje, si los hubiera.

Cuando finalices correctamente esta formación podrás descargar un **certificado** de realización del curso.